



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION DE DOÑA PAOLA JARA PARRA

RESOLUCION N° 7377
CHILLÁN VIEJO, 10 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 19/11/2015 de la Sra. Directora de DIDECO, quien solicita cometido para doña **PAOLA JARA PARRA**, para ir a la ciudad de **CONCEPCION** los días 14 y 15 de Diciembre de 2015, debidamente autorizada por el Administrador Municipal.

RESOLUCION:

1.- AUTORIZA cometido funcionario a doña **PAOLA JARA PARRA**, Profesional, Grado 12,° EM, quien se trasladará en **bus** hasta la ciudad de **CONCEPCION**, los días 14 y 15 de Diciembre de 2015, con el fin de participar en Jornada "Cuidados de los equipos y el rol de la coordinadora para oficinas de protección de derechos".

2.- PAGUESE el 40% del viático por los días 14 y 15/12/2015 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido y que sean de fortuita ocurrencia; si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, todo lo anterior según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04** Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/PAB/OSÉ/PMV/YGC

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE